

ofrecer en su abandono y decadencia, para que  
dignandose el G. fijar en él, su particular considera-  
cion, y sotendolos convenientes y oportunos, promue-  
ba, por cuantos medios se hallan en sus atribucio-  
nes, ó le sugiera su bien conocido celo e ilustracion:  
La reposicion de los viejos a su estado normal, ó la  
reparacion de los que se han destiñido con el Mallo  
del Rly. Providencias encias y saludables, que  
restableceran la prosperidad y la Salud que tan conoci-  
damente tiene gravada el Tributo de Ganzas. Y mas  
principalmente el restablecimiento de los Ordenamientos  
del año 23, ó para que en lo subsiguiente no se repitan los  
malos que se deploraron, y que la falta de inteligencia en los  
asuntos de la tierra haya creado; proponer al Sr. Gefe Super-  
visor Político la creacion de una Junta auxiliar de agri-  
cultura, que bajo su presidencia i inmediata dirección,  
y con amigos a los solicitantes establecidos en la Ciudad  
de Xativa, Orihuela y Benidorm se compongan de un  
numero determinado de Propietarios de esta tierra  
y de conocida inteligencia y providencia, cuyas  
ascripciones sean las de proponer las mejoras, y re-  
mover los abusos, que convenga, o se opongan al cliza-  
tivo y prospero culto de la tierra; y a quien  
se oiga prouante en Asclus las asuntas con-  
cuerdantes a ella, para que las revoluciones  
que recagan, lleven el sello de utilidad general,  
o de no causar perjuicio, que las observaciones  
que habrá seguido la Junta, como inteligentes  
y principios intencionados en la consecucion y prospe-  
ctiva, haga calificado.

Si quanto he provuesto manifestar en  
esta rebente exposicion, merece la aprobacion